

**EI CUERPO ACADÉMICO:**  
**Gestión y Administración de las Organizaciones**  
EN COLABORACIÓN CON LOS CUERPOS ACADÉMICOS

**Evaluación de Procesos Organizacionales**

**Gestión Turística para el Desarrollo**

**Educación, Diversidad y Desarrollo Sustentable**

**Desarrollo de Aplicaciones con tecnologías de  
Información**

**CONVOCAN AL**

**XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CONTADURÍA Y  
ADMINISTRACIÓN**

**Que se llevará a cabo los días 09 y 10 de octubre del 2025 de  
manera virtual**

<http://www.congresociica.unach.mx/>

**MESAS DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS**

1. Gestión y Administración de las Organizaciones
2. Prácticas Innovadoras, cultura y bienestar organizacional

3. Evaluación de Procesos Organizacionales y Aplicaciones con TIC's
4. Desarrollo Turístico y Comportamiento Ambiental.
5. Competencias blandas y desarrollo humano en las organizaciones

### MODALIDADES DE LAS PONENCIAS:

- I. Proyectos de investigación en proceso.
- II. Investigaciones concluidas.

### ELEMENTOS DE FORMA Y PRESENTACIÓN:

**Ver plantilla de ponencia en:**

<http://www.congresociica.unach.mx/index.php/de-las-ponencias>

### NORMAS DE LA PONENCIA Autores.

- Se podrá aceptar hasta un máximo de cuatro autores(as) por cada ponencia.
- Un/una autor(a) solo podrá participar hasta en dos ponencias, pero solamente podrá ser primer(a) autor(a) en una de ellas.
- El primer autor/autora será el responsable de enviar por correo electrónico el archivo extenso de la ponencia, el cual será revisado y evaluado por el Comité Dictaminador para cualquier nota o aviso.
- Una vez aceptada por el Comité dictaminador, deberán realizar la presentación virtual.

### Lineamientos para la elaboración de presentación virtual

- ❖ Crear un video de su presentación máximo 10 minutos con apoyo que permita visualizar al ponente y la información con audio.
  - ❖ Subir el video con audio de la presentación a la plataforma abierta de YouTube.
  - ❖ Registra el link del video en el siguiente formulario, fecha límite 05 de septiembre de 2025

Todas las propuestas serán objeto de evaluación por parte de un **Comité Dictaminador** que estará integrado por investigadores(as) nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

## ENVÍO DE PONENCIA

**La fecha límite para enviar las ponencias es 11 de agosto**

## RECEPCIÓN DE PONENCIAS:

El período de recepción de las ponencias termina el 11 de agosto del 2025 y deberán enviarse a la siguiente [congresociica00@gmail.com](mailto:congresociica00@gmail.com) al número de mesa seguido de los apellidos del primer autor. Ejemplo: **1LOPEZURRIETA.doc o docx** según corresponda.

Los resultados de la aceptación de la ponencia se darán a conocer a partir de 20 de agosto del 2025. Las correcciones que sean solicitadas deberán ser solventadas por los autores en un plazo no mayor a **cuatro días naturales** a partir de la fecha de recepción del correo con la respuesta.

La carta de aceptación será emitida en un plazo no mayor de ocho días, después de las correcciones y de ser aprobadas por el Comité Dictaminador.

El autor (es) deberán ceder los derechos de la ponencia para su publicación enviando el formato de cesión de derechos.

Las ponencias aceptadas por el Comité dictaminador que cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos se publicarán en la memoria en extenso online.

Las ponencias seleccionadas serán objeto de evaluación por parte de un Comité

dictaminador científico que estará integrado por investigadores(as) nacionales e internacionales de reconocido prestigio, aquellas que cumplan con los lineamientos serán publicadas en la revista con ISSN 25941763 Versión digital Volumen 1 Número 08.

### CUOTA DE RECUPERACIÓN

**Ponente investigador docente nacional: \$600.00 MNX**

**Ponente investigador estudiante nacional: \$300.00 MNX**

**Ponente investigador docente internacional: \$30 usd**

**Ponente investigador estudiante internacional: 15 usd**

**Asistente nacional: \$ 200.00 MNX (Constancia)**

**Asistente internacional: \$ 10 usd (Constancia)**

Cualquier punto no expuesto en las bases del Congreso será resuelto por el Comité Organizador ante la solicitud vía correo electrónico a [congresociica00@gmail.com](mailto:congresociica00@gmail.com)